



Máster Universitario en
Física: Radiaciones,
Nanotecnología,
Partículas y Astrofísica

Organización

-

Coordinador del Máster

- Bruno Zamorano García
 - Departamento de Física Teórica y del Cosmos
 - e-mail: bzamorano@ugr.es
 - Teléfono: +34 958242759

-

Comisión Académica del Máster

- Adrián Carmona Bermúdez (Departamento de Física Teórica y del Cosmos)
- Manuel Caño García (Departamento de Electrónica y Tecnología de Computadores)
- Daniel Rodríguez Rubiales (Departamento de Física Atómica, Molecular y Nuclear)
- José Manuel Vílchez Medina (Instituto Andaluz de Astrofísica)
- Francisco Pérez Ocón (Departamento de Óptica)
- Fernando Vereda Moratilla (Departamento de Física Aplicada)

Reglamento de Régimen Interno

-

Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título

- Bruno Zamorano García
- Adrián Carmona Bermúdez
- Ana Belén Mellado Sánchez (Administrativa del Dpto. de Física Aplicada)
- Manuel Caño García

- Daniel Rodríguez Rubiales
- Marta Cuadros Celorrio (Directora de Másteres de Ciencias)
- Fernando Vereda Moratilla
- José Manuel Vílchez Medina
- Francisco Pérez Ocón
- **Personal de Administración y Gestión de apoyo al Máster (PTGAS)**
 - **A nivel de Centro:** Gestión de planificación docente, espacios, infraestructura y soporte informático básico: Francisco Manuel Cantarero Malagón
 - **A nivel institucional (Escuela Internacional de Posgrado):** Trámites de acceso, matrícula, expedición de títulos, movilidad y seguimiento académico. (https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/loc_contacto)

•

Coordinación Docente Horizontal y Vertical

Lo coordinación docente se gestiona desde la Comisión Académica del Máster, en la que hay representantes de las diferentes líneas del Máster. Estos representantes tratan con el profesorado de sus diferentes líneas cuestiones de la planificación académica como los horarios y el calendario. Se establecen así los periodos de enseñanza presencial y de trabajo del alumno, así como los de evaluación. Desde la coordinación se programan además las charlas o conferencias de forma que no interfieran con prácticas de asignaturas, visitas, u otras actividades.

Dentro de cada asignatura los responsables de actas ejercen también una labor de coordinación, en la que se detallan los contenidos a impartir por cada docente, los métodos de evaluación, los prerrequisitos que se recomiendan. Todo esto debe cumplir con lo reflejado en la Memoria del Título y con la normativa de la UGR y queda reflejado en las guías docentes.

Los miembros de la CAM revisan cada año las guías docentes, asegurando que incluyen toda la información requerida y que no existen solapamiento indeseado entre los contenidos de diferentes asignaturas.

Al final de cada semestre se planifican reuniones con el estudiantado que tienen como objetivo revisar los puntos fuertes y débiles de la titulación. Esto permite detectar y resolver de forma puntual cuestiones de contenido o metodología susceptibles de mejora.